

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**GRANADA NÚMERO 2**

EDICTO

DÑA. MARIA DEL MAR SALVADOR DE LA CASA, LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA, DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE GRANADA.

En los autos número 302/2018 de este Juzgado, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, a instancia de DOÑA ANGELA GALVEZ SUAREZ contra DENTAL GLOBAL MANAGMENT S.L., I ANDALUCIA DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO S.L.U. y FONDO DE GARANTIA SALARIAL, se ha dictado sentencia nº 307/2019 en fecha 23 de septiembre de 2019 contra la que cabe recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DENTAL GLOBAL MANAGMENT S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto.

En Granada a 25 de septiembre de 2019.

LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA.

(03/32.527/19)

